

2-17
ALIANZA

ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17

PLAN DE TRABAJO

**CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA
PARROQUIAL RURAL DE SUA**

PLAN DE TRABAJO

PRESENTADO POR:

CANDIDATOS/AS A VOCALES PRINCIPALES Y
SUPLENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SUA ✓

Nº PUESTO	CANDIDATOS A VOCALES DE JUNTA PARROQUIAL PRINCIPALES	CANDIDATOS A VOCALES DE JUNTA PARROQUIAL SUPLENTE
1	SALOMÓN MOSQUERA JIMENEZ	ANGELA MISHELL CUSME HURTADO
2	CARMEN CECILIA VERA GASPAR	RICHARD NIXON PORTOCARRERO MONTENEGRO
3	JORGE ESTEBAN MANZABA REINA	MARIA YESICA GRACIA TELLO
4	YOLANDA VANESSA LAJONE NAZARENO	ALEJANDRO WASITO TELLO CASTILLO
5	CRISTOBAL COLÓN ZAMBRANO BRAVO	YULEISI ELIZABETH MEZA CABRERA

ALIANZA CANTONAL

UNIDOS PODEMOS

2-17

ELECCIONES 24 DE

MARZO DEL 2019

CANTÓN ATACAMES ✓

PROVINCIA DE ESMERALDAS ✓

PLAN DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado sobre la base de los principios que rigen a nuestra organización, Alianza Unidos Podemos 2-17, las leyes que mandan en la República del Ecuador y el profundo conocimiento que tenemos sobre la realidad de la Parroquia Sua.

Nuestra candidatura es la respuesta al clamor de la gran mayoría de los habitantes de nuestra amada Parroquia, pidiendo con altivez y gallardía, más seguridad, mejores servicios públicos, más fraternidad y más transparencia y honestidad en la administración de los recursos públicos.

Con los antecedentes expuestos, ponemos a vuestra consideración nuestro PLAN DE TRABAJO que regirá los destinos de nuestra parroquia, para el periodo comprendido entre los años 2019-2024.

ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17

Unidos Podemos 2-17 es una alianza cantonal conformada por el Movimiento Unidad Popular y el Partido Socialista Ecuatoriano, que se rige por la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Democracia, las demás Leyes y reglamentos y por su propio Régimen Orgánico.

Unidos Podemos 2-17 Atacames fomenta Sua y el respeto de todos los habitantes, que aspira a que todos podamos vivir en un ambiente de paz y libertad, en donde los individuos podamos desarrollar nuestra creatividad en beneficio propio y en beneficio de las grandes mayorías.

Somos una organización democrática, participativa, incluyente, independiente y solidaria que anhela que todas estas cualidades se repliquen en el Estado.

Nuestro objetivo fundamental es la implementación de soluciones reales a los problemas de las personas, enmarcados en principios, como un paso necesario e indispensable para transformar al Ecuador en un país más próspero para todos.

1. DIAGNOSTICO CONSOLIDADO

El diagnóstico de la parroquia se lo realizó en base a los sistemas: socio-cultural, económico-productivo, físico-ambiental y político-institucional.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO
SOCIO CULTURAL	EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia irregular de maestros para cumplir con sus labores docentes, con mayor incidencia en el nivel medio. - Material didáctico y equipamiento limitado. - Pérdida de valores cívicos y morales. - Deserción escolar elevada. - Servicios básicos deficientes. - Maestros desmotivados. - Infraestructura en varios centros educativos deficientes.
	CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso interés en conservar los patrimonios cultural y natural propios del cantón.

	<p style="text-align: center;">SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Atención en salud limitada en el sector rural. - Escaso acceso a información de salud sexual y reproductiva a la comunidad. - Escasez de insumos e implementos médicos - Personal de salud desmotivado. - Limitada educación en salud preventiva.
	<p style="text-align: center;">ORGANIZACIÓN SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización social deficiente. - Escasa participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. - Ausencia de auténticos líderes y desconianza en los que se proclaman líderes
<p style="text-align: center;">ECONÓMICO PRODUCTIVO</p>	<p style="text-align: center;">INDUSTRIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Zonas inadecuadas para instalar industrias. - Artesanía sin apoyo para su desarrollo. - Insuficiente e inadecuado crédito para desarrollo de industrias. - Industrias con bajo valor agregado local

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO
	AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de prácticas agropecuarias con alto contenido tecnológico. - Créditos limitados y hasta inexistentes para este sector - Injusta cadena de distribución de productos agropecuarios. - Degradación del suelo por el uso inadecuado de la tierra, uso incorrecto de productos químicos, por una irresponsable deforestación. - Nulo desarrollo de variedades y razas aptas para el cultivo en la zona.
	TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente infraestructura para recibir turistas. - Limitada promoción, información y difusión de las costumbres, monumentos y sitios turísticos. - Personal encargado de atender al turista con escasa preparación. - Inadecuado inventario de sitios, costumbres y monumentos atractivos para el turismo nacional e internacional.

<p>FÍSICO AMBIENTAL</p>	<p>INFRAESTRUCTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Red vial principal en mal estado. - Red de caminos vecinales veraneros en mal estado. - Poca cobertura y en mal estado los servicios de agua potable. - Pésimo servicio de alcantarillado con muy poca cobertura. - Deficiente sistema de riego. - Vías principales urbanas en mal estado. - Limitada infraestructura educativa. - Limitada infraestructura en salud - Pésimo servicio eléctrico, con energía de mala calidad.
		<ul style="list-style-type: none"> - Mal manejo de desechos orgánicos e inorgánicos. - Escasa cultura conservacionista. - Inadecuado servicio de recolección y disposición de basura. - Deficiente delimitación de zonas de protección ambiental. - Escaso control ambiental.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO
	POLÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridades con escasa relación con los dirigentes y población. - Ausencia de acciones y políticas a largo plazo. - Escaso conocimiento de las autoridades sobre las reales necesidades de la población.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno seccional desautorizado. - Instituciones nacionales desprestigiadas. - Catastro desactualizado. - Uso y ocupación de suelo descontrolado. - Ordenanzas desactualizadas o que no se aplican.

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL	Eliminar de la parroquia la extrema pobreza. Posicionar a la parroquia como un corredor turístico que promueva su patrimonio natural y arqueológico, mejorando sus oportunidades económicas, en un ambiente de interculturalidad, solidaridad, participación y de seguridad ciudadana. Fomentar la generación de más oportunidades de empleo, mejorar el valor agregado de los productos y servicios que se generan en la parroquia, redistribuir la riqueza mediante el adecuado uso de los fondos públicos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Ejecutar proyectos de desarrollo territorial en la Parroquia Sua Fortalecer el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia. Dotar de servicios básicos y equipamiento a las localidades y áreas de su competencia. Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial

3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

PLAN DE GOBIERNO PLURIANUAL 2019 – 2024

Nombre de la organización Política: Nº de lista	ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17	
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA	Vocal Junta Parroquial de Sua	
Jurisdicción territorial	Parroquia Sua	
Período de planificación:	5 años, según lo establece la ley	
Visión de Desarrollo	Desarrollo socio económico sostenible y sustentable; enfocado en favorecer a las grandes mayorías, para erradicar la extrema pobreza.	
Objetivo general del plan	Eliminar de la parroquia la extrema pobreza: Posicionar a la parroquia como un corredor turístico que promueva su patrimonio natural y arqueológico, mejorando sus oportunidades económicas, en un ambiente de interculturalidad, solidaridad, participación y de seguridad ciudadana. Fomentar la generación de más oportunidades de empleo, mejorar el valor agregado de los productos y servicios que se generan en la parroquia, redistribuir la riqueza mediante el adecuado uso de los fondos públicos.	

	Actualización del marco legal	leyes ordenanzas Reglamentos Políticas Públicas	Participación activa de actores locales en la formulación de políticas locales	X	X	X	X	X	X
	Creación de empresas públicas en coordinación con otros niveles de gobierno para el desarrollo parroquial.	leyes ordenanzas Convocatorias Registro de asistencia instrumento técnico	Actores locales relacionados participan activamente	X	X	X	X	X	X
	Convenios de cooperación técnica y financiera para atender a grupos prioritarios de la parroquia	Proyectos Ordenanzas Informes	Grupos Prioritarios son atendidos con equidad y eficiencia	X	X	X	X	X	X
Dotar de servicios básicos y equipamiento a las localidades y áreas de su competencia	Aplicación de cobertura de alcantarillado sanitario y agua potable y otros en las áreas de competencia.	Acto de recepción de obra.	Actores involucrados participan en la ejecución de los proyectos	X	X	X	X	X	X
Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial	Fortalecer el sistema de participación ciudadana en la parroquia.	Plan de acción Cantonal, Informes.	Actores y grupos sociales apoyan el fortalecimiento de la democracia participativa.	X	X	X	X	X	X

4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y las actividades de rendición de cuentas se las realizarán anualmente, además se respetará el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2, para cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, todas las sesiones de la Junta Parroquial serán públicas y con presencia de los medios de comunicación, para que sus mandantes conozcan lo que hacen sus mandatarios en el Pleno de la Junta Parroquial.

Se realizarán audiencias públicas en la institución y conversatorios con los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales por lo menos una vez por semana.

Fortalecer con los mandantes el sistema de participación ciudadana claro para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal del COOTAD.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD



SALOMÓN MOSQUERA JIMENEZ
CANDIDATO A VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL
DE SUA
ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17



ANGELA MISHELL CUSME HURTADO
CANDIDATO SUPLENTE A VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE SUA
ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17



CARMEN CECILIA VERA GASPAR
CANDIDATO A VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL
DE SUA
ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17



RICHARD NIXON PORTOCARRERO MONTENEGRO
CANDIDATO SUPLENTE A VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE SUA
ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17



JORGE ESTEBAN MANZABA REINA
CANDIDATO A VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL
DE SUA
ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17



MARÍA YESICA GRACIA TELLO
CANDIDATO SUPLENTE A VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE SUA
ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17



YOLANDA VANESSA LAJONE NAZARENO
CANDIDATO A VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL
DE SUA
ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17



ALEJANDRO WASHINGTON TELLO CASTILLO
CANDIDATO SUPLENTE A VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE SUA
ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17



CRISTÓBAL COLÓN ZAMBRANO BRAVO
CANDIDATO A VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL
DE SUA
ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17



YULEISI ELIZABETH MEZA CABRERA
CANDIDATO SUPLENTE A VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE SUA
ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17



IVÁN ENRIQUE CUERO ANGULO
PROCURADOR COMÚN
ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2 - 17
ATACAMES